



BUENOS AIRES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VISTO las Leyes N° 24.521 y N° 26.997, el Decreto N° 1246/15, el Estatuto de la UNA, la Ordenanza UNA N° 0026/18, las Resoluciones CS N° 0078/21, las Resoluciones N° 16/2022, N° 17/2022, N° 36/2022 y N° 37/2022 del Área Transdepartamental de Formación Docente; y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Superior y por el Convenio Colectivo para los/as docentes universitarios/as el ingreso a la planta docente ordinaria de las instituciones de educación superior se realiza mediante concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición.

Que mediante la Resolución CS N° 0078/21 se aprobaron las nóminas de cargos para los llamados a Concursos Docentes del Área Transdepartamental de Formación Docente de la Universidad Nacional de las Artes.

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos Docentes (Ordenanza UNA N° 0026/18) es necesario designar a los/as jurados titulares y suplentes para llevar a cabo la sustanciación de los mismos.

Que el Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Formación Docente aprobó las nóminas de jurados según los criterios establecidos en el Reglamento de Concursos Docentes, constituyendo jurados integrados por integrantes tanto externos/as como internos/as, con cargos ordinarios en la docencia universitaria, superiores o equivalentes al cargo concursado.

Que los/as profesores/as propuestos/as han expresado su aceptación para conformar el jurado de los Concursos Docentes de las asignaturas que se detallan en el Anexo de referencia.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior en su sesión del día 15 de septiembre de 2022 dio tratamiento y aprobación a los/as miembros titulares y suplentes propuestos evaluando tanto su idoneidad y pertinente trayectoria disciplinar como su adecuación a la normativa vigente.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 22 de septiembre de 2022 dio tratamiento al tema.

Que la presente se dicta conforme lo establecido en los artículos 29° y 51° de la Ley de Educación Superior N° 24.521, el artículo 25°, inciso x) del Estatuto de la UNA y el Reglamento de Concursos Docentes según Ordenanza UNA N° 0026/18.

Por ello,



**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a los/as integrantes titulares y suplentes de los Jurados correspondientes a los concursos de las asignaturas que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a todas las Unidades Académicas y Administrativas de la UNA, a la Auditoría Interna y a los/as interesados/as. Publíquese en el boletín informativo de la UNA. Cumplido, **ARCHÍVESE**.

RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR N° 0127/2022

ANEXO I

Jurados correspondientes al Llamado a Concursos Docentes Resolución CS N° 0078/21

Unidad Académica: Área Transdepartamental de Formación Docente

Asignatura: Didáctica General

Cantidad de cátedras y modalidad: Nueva-Individual

Cargos: 1 Titular

Jurados Titulares:

-Augustowsky, Gabriela (I)

-Morandi, Glenda (E)

-Orce, Victoria (I)

Jurados Suplentes:

-Suasnabar, Claudio (I)

-Gluz, Nora (E)

-Hartzstein, Diego (I)

Asignatura: Didáctica General

Cantidad de cátedras y modalidad: Nueva- Individual

Cargos: 1 JTP



Jurados Titulares:

-Augustowsky, Gabriela (I)

-Bertoldi, Marcela (E)

-Navarlaz, Vanesa (I)

Jurados Suplentes:

-Burre, Marina (I)

-Loyola, Claudia (E)

-Diker, Gabriela (E)

Asignatura: Residencia

Cantidad de cátedras y modalidad: Nueva- Individual

Cargos: 1 Titular

Jurados Titulares:

-Augustowsky, Gabriela (I)

-Maddonni, Alejandra (E)

-Orce, Victoria (I)

Jurados Suplentes:

-Morandi, Glenda (E)

-Osuna, Norberto (I)

-Suasnabar, Claudio (I)

Hoja de firmas